

Respuesta que se da a la p<sup>ta</sup> del Estado de la Dependencia  
de la tonelada de la flota de Bago el año de 1735,

Respecto de que la tonelada que el Rey concedió a  
flotas, Galeones, y demas Nauios de Indias para se  
330. procedida del Valimento que hizo S. M. en lo an  
terior de la flota de D. Manuel de Melaco que llegó a  
Bago, el año de 1702. se necesitara para su efecto  
deuacuarlas a lo menos de 20 a 25. mediante que  
en cada flota suelen entrar 30. y en los Galeones  
aun no llega a tanto, y de los Nauios sueltos se ha  
uen pocas avarones, y queda flota a flota la mayor de las  
Veze a bra la amediacion de 3. a. y lo mismo en los  
Galeones, ya un en otros mar. En algunos tpo. con que por esta  
razon no se de ~~de~~ se necesitara de tanto tpo. como  
se refiere para salir de Dependencia de 30. y la  
mima razon ha dado motivo de que a quienes se  
por algunos interesados vender de 12. a 15. como con  
esta sean vendidos alguna por. no se podido lograr  
mas precio que el de 12. a 15. p. por tonelada de que se  
ta al interesada de ella. el gran quebranto que se de  
considerar. pues se vedura a este precio tan corto  
el de 80. p. a que el Rey las vendio despues de la mala  
obra que tambien se les a oxionado a otros interesados  
de tener echo el suplemento correspondiente al Expre  
sado balim. desde el año creado de 702. pero se ha  
preciso tener paciencia.

En el caso de no querer entrar los interesados  
bajo del rigor del precio tan corto como el de 12. a 15.

Tienen solo el otro Vecino que es de Alguandax a que  
se despachen flotas, y Galeones, Correspondientes a una  
cuan la Loxcion tan Considerable als menos En lo a 24  
a. ya Reglándose als precios que Anterior las Honradas  
en esta misma ofacion se precia que Nuno que tie  
ne entodo 100 thon. tocara en Cada flota. Ceaca de lo  
thon. y por su importe como 500 p. pero mas o menos  
y en cada ofacion de Galeones ochos thon. y p. sumonto  
250 p. pero mas o menos pues la Experiencia nos muestra  
do queno son tan aprezables las thon. de esta. Como  
las de las flotas. y ai suede hauea de ser caezim. Como la  
tenia parte en su conformidad de ueratomax Cada  
Interesado las medra que tubiere por combenientes  
Anupoxa. segun la Merced q. o. Nimo en que hallare-